**IKONO MECANIZADOS S.L. empresa** dedicada **DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MOBILIARIO COMERCIAL**, establece su política de responsabilidad social para hacerla llegar a nuestros trabajadores, proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas para promocionar y fomentar los siguientes principios:

- La organización no tomará parte o apoyará el uso de mano de obra infantil, y en el caso de contratar menores o jóvenes, estos no desarrollarán tareas que sean peligrosas o inseguras para su salud o desarrollo físico y
- La organización no debe tomar parte o apoyar el uso de mano de obra forzosa u obligatoria, y se limitará a cumplir lo establecido en la legislación aplicable en cuanto a las horas y horas extras de trabajo.
- La organización realizará procesos de selección de personal justos y no discriminatorios (cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, orientación sexual, que tengan por efecto anular o menoscabar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación; b) cualquier otra distinción, exclusión) así como favorecerá cuando proceda el ascenso y promoción del personal
- IKONO MECANIZADOS S.L. dará libertad a sus trabajadores respecto al a libertad sindical y negociación colectiva con la dirección, así como establecerá las medidas disciplinarias y acuerdos internos con los trabajadores, en base a la legislación vigente.
- La organización, a través de los representantes de los trabajadores será informado por parte de los trabajadores en el caso de sufrir acoso, intimidación o abuso, analizando las causas para la erradicación de los mismos. La organización dispone de un buzón ético, a partir del correo electrónico rsc@ikonomuebles.com, como canal de comunicación para temas de acoso/valoración de la satisfacción del empleado y comunicaciones a la alta dirección
- IKONO MECANIZADOS S.L. acordará con los trabajadores sistemas de prestaciones económicas de acuerdo a las leyes vigentes, de tal forma que los salarios deben ser suficientes para satisfacer las necesidades básicas del personal y ofrecer un ingreso discrecional.
- La organización proporcionará un medio ambiente de trabajo saludable y seguro y tomará las medidas efectivas para prevenir incidentes potenciales de salud y seguridad y lesiones o enfermedades. Debe minimizar o eliminar, en la medida de lo posible, las causas de todos los peligros en el medio ambiente del lugar de trabajo.

Desde la dirección se asegurará la divulgación y comprensión de esta política, puesto que entendemos que nuestros trabajadores son los principales implicados en el logro de la calidad de nuestras actividades, así como a partes interesadas, y estará disponible al público en la página web de la organización.

En Noblejas (Toledo), a 08 de Agosto de 2022 Firmado:

> IKONO MECANIZADOS SLU CIF. B16240301

Pol. Ind. Los Majanos - Cno. Olagare**s s/n** 45350 Noblejas (TOLEDO)